

ACTA DE LA SESION No. 01-17
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Celebrada el 24 de enero del 2017, en el Edificio Dr. Franklin Chang Díaz. Se inicia a las quince horas y dieciocho minutos, con la asistencia de: Mag. Luis Guillermo Carpio Malavasi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia, quien preside; Dr. Henning Jensen Pennington, Rector de la Universidad de Costa Rica; Dr. Julio César Calvo Alvarado, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dra. Luz Emilia Flores Davis, Rectora a.i., de la Universidad Nacional; Lic. Marcelo Prieto Jiménez, Rector de la Universidad Técnica Nacional y el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

El señor Luis Guillermo Carpio da la cordial bienvenida y manifiesta sus mejores deseos a los señores Rectores para el 2017. Asimismo, se pone a la disposición durante este año en gestión.

Artículo 1. Financiamiento y presupuesto

- a) Copia de oficio OPES-MEMO-170-2016 de 14 de diciembre de 2016. Aprobación a la Modificación Presupuestaria 04-2016 del CONARE.

SE TOMA NOTA

- b) Oficio OF-DGF-01-2017 de 23 de enero de 2017. El Departamento de Gestión Financiera remite la Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del período 2016.

SE ACUERDA EN FIRME dar por conocido el Informe de Ejecución Presupuestaria del Cuarto Trimestre del período 2016.

El señor Gustavo Otárola presenta un breve informe de los avances de ejecución del presupuesto al 31 de diciembre de 2016 con la siguiente información:

- Composición relativa de los ingresos presupuestados y porcentaje de ejecución
- Detalle del superávit ejecutado por programa
- Monto y porcentaje de ejecución por partida
- Ejecución por programa según objeto de gasto
- Porcentaje de ejecución por programa, según objeto de gasto
- Compromisos presupuestarios por programa según objeto de gasto

DETALLE DEL SUPERAVIT EJECUTADO POR PROGRAMA
Consejo Nacional de Rectores
Al 31 de Diciembre del 2016

	OPES	SINAEs	CENAT	Estado de la Nación	TOTAL
SUPERÁVIT LIBRE	1,310,694,793.14	2,145,347,465.89	174,585,200.00	53,500,000.00	3,684,127,459.03
SUPERAVIT ESPECÍFICO:					
Superavit Específico - Programas	614,438,926.95	322,337,397.90		93,633,054.95	1,030,409,379.80
Superavit Específico - Fondo del Sistema	548,652,542.17			98,025,913.20	646,678,455.37
Total Superávit Específico	1,163,091,469.12	322,337,397.90	-	191,658,968.15	1,677,087,835.17
TOTAL	2,473,786,262.26	2,467,684,863.79	174,585,200.00	245,158,968.15	5,361,215,294.20

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

CUADRO 1: COMPOSICIÓN RELATIVA DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
Consejo Nacional de Rectores
Al 31 de Diciembre del 2016

Partida	Monto			Composición Relativa Respecto al Ingreso Total		Composición Relativa de los Ingresos Corrientes		% de Ejecución
	Presupuestado	Ingresado	Disponible	Presupuestado	Ingresado	Presupuestado	Ingresado	
INGRESOS CORRIENTES	€ 11,493,359,620.00	€ 11,645,310,886.41	€ -151,951,266.41	84.61%	68.48%	100.00%	100.00%	101.32%
<i>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</i>	498,361,250.00	410,995,718.99	87,365,531.01	3.67%	2.42%	4.34%	3.53%	82.47%
Venta de bienes y servicios	246,361,250.00	236,200,803.42	10,160,446.58	1.81%	1.39%	2.14%	2.03%	95.88%
Ingresos de la propiedad	252,000,000.00	174,794,915.57	77,205,084.43	1.86%	1.03%	2.19%	1.50%	69.36%
Renta de activos financieros	252,000,000.00	174,794,915.57	77,205,084.43	1.86%	1.03%	2.19%	1.50%	69.36%
Otros ingresos no tributarios	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
<i>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</i>	10,994,998,370.00	11,234,315,167.42	(239,316,797.42)	80.94%	66.06%	95.66%	96.47%	102.18%
Transferencias corrientes del sector público	10,950,478,370.00	11,166,423,007.42	(215,944,637.42)	80.62%	65.66%	95.28%	95.89%	101.97%
Transferencias corrientes del sector privado	-	-	-	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
Transferencias corrientes del sector externo	44,520,000.00	67,892,160.00	(23,372,160.00)	0.33%	0.40%	0.39%	0.58%	152.50%
FINANCIAMIENTO	2,089,984,636.81	5,361,215,294.20	(3,271,230,657.39)	15.39%	31.52%			256.52%
Superávit libre	517,551,343.99	3,684,127,459.03	(3,166,576,115.04)	3.81%	21.66%			711.84%
Superávit específico	1,572,433,292.82	1,677,087,835.17	(104,654,542.35)	11.58%	9.86%			106.66%
TOTAL	13,583,344,256.81	17,006,526,180.61	(3,423,181,923.80)	100.00%	100.00%			125.20%

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

CUADRO 2: MONTO Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR PARTIDA
Consejo Nacional de Rectores
Al 31 de Diciembre del 2016

OBJETO DEL GASTO	Total Presupuesto	Total Ejecutado	Disponible	Composición relativa del presupuesto	Composición relativa de ejecución	% Ejecución
TOTAL	13,583,344,255.71	9,989,624,299.37	3,593,719,956.34	100.00%	100.00%	73.54%
REMUNERACIONES	5,699,144,907.12	4,983,245,746.59	715,899,160.53	41.96%	49.88%	87.44%
SERVICIOS	4,605,157,833.08	2,946,244,352.64	1,658,913,480.44	33.90%	29.49%	63.98%
MATERIALES Y SUMINISTROS	223,932,282.81	83,356,453.36	140,575,829.45	1.65%	0.83%	37.22%
BIENES DURADEROS	924,551,879.60	230,344,716.29	694,207,163.31	6.81%	2.31%	24.91%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,949,642,944.53	1,746,433,030.49	203,209,914.04	14.35%	17.48%	89.58%
CUENTAS ESPECIALES	180,914,408.57	-	180,914,408.57	1.33%	0.00%	0.00%

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

CUADRO 3: EJECUCIÓN POR PROGRAMA, SEGÚN OBJETO DE GASTO
Consejo Nacional de Rectores
Al 31 de Diciembre del 2016

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	OPES	SINAEs	CENAT	Estado de la Nación
TOTAL	9,989,624,299.37	6,347,081,696.18	1,243,958,311.47	1,207,338,574.08	1,191,245,717.64
REMUNERACIONES	4,983,245,746.59	3,404,522,753.56	577,418,663.73	192,836,961.08	808,467,368.22
SERVICIOS	2,946,244,352.64	1,896,524,567.81	644,916,501.71	38,000,000.00	366,803,283.12
MATERIALES Y SUMINISTROS	83,356,453.36	71,971,375.69	6,219,592.78	-	5,165,484.89
BIENES DURADEROS	230,344,716.29	208,892,330.87	10,717,722.01	-	10,734,663.41
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1,746,433,030.49	765,170,668.25	4,685,831.24	976,501,613.00	74,918.00
CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

CUADRO 4: PORCENTAJE DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA, SEGÚN OBJETO DE GASTO
Consejo Nacional de Rectores
Al 31 de Diciembre del 2016

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	OPES	SINAEs	CENAT	Estado de la Nación
TOTAL	73.54%	76.40%	47.77%	96.54%	83.84%
REMUNERACIONES	87.44%	90.32%	70.94%	81.67%	91.91%
SERVICIOS	63.98%	78.74%	39.20%	100.00%	71.45%
MATERIALES Y SUMINISTROS	37.22%	49.10%	9.65%	0.00%	40.12%
BIENES DURADEROS	24.91%	24.69%	16.65%	0.00%	75.81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	89.58%	80.01%	29.12%	100.00%	10.04%
CUENTAS ESPECIALES	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

COMPROMISOS PRESUPUESTARIOS POR PROGRAMA, SEGÚN OBJETO DE GASTO
Consejo Nacional de Rectores
Al 31 de Diciembre del 2016

PARTIDAS Y SUBPARTIDAS	TOTAL	OPES	SINAEs	CENAT	Estado de la Nación
TOTAL	889,828,764.89	659,694,696.08	161,281,837.24	-	68,852,231.57
REMUNERACIONES	-	-	-	-	-
SERVICIOS	376,287,143.62	156,624,854.14	152,644,205.63	-	67,018,083.85
MATERIALES Y SUMINISTROS	34,775,697.36	31,352,190.82	3,423,506.54	-	-
BIENES DURADEROS	478,765,923.91	471,717,651.12	5,214,125.07	-	1,834,147.72
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	-	-	-	-
CUENTAS ESPECIALES	-	-	-	-	-

Fuente: Departamento de Gestión Financiera

El señor Eduardo Sibaja propone que se realice un análisis conjunto de la Oficina de Desarrollo Institucional y los Vicerrectores de Administración sobre el detalle del superávit específico y el superávit libre.

Artículo 2. Acta No.34-16

SE ACUERDA EN FIRME Aprobar el acta de la sesión 34-16. Se deja constancia de que la señora Luz Emilia Flores Davis se abstuvo de participar en esta votación.

Artículo 3. Programas y Comisiones

- a) Oficio CONARE-PEN-2579-2016 de 5 de diciembre de 2016. El Programa Estado de la Nación solicita el saldo de la asignación de recursos sobre el estudio sobre el Tratado de Libre Comercio.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar a la Oficina de Desarrollo Institucional para la asignación de los recursos solicitados.

- b) Oficio OF-AI-156-2016 de 8 de diciembre de 2016. La Auditoría Interna remite el Plan de Trabajo para el 2017.

SE TOMA NOTA

- c) MEMO-DC-607-2016 de 6 de diciembre de 2016. La División de Coordinación remite el Informe "2016: Año de las Universidades Públicas por la Madre Tierra".

SE ACUERDA EN FIRME tomar nota del Informe "2016: Año de las Universidades Públicas por la Madre Tierra" y agradecer a las Comisiones, Subcomisiones y equipos interuniversitarios involucrados por la labor realizada.

Artículo 4.

Asuntos Estratégicos

a) Proyectos de Ley en la Asamblea Legislativa

- Correo electrónico de fecha 11 de enero de 2017. La Asamblea Legislativa remite consulta sobre Proyecto de “Ley para el ordenamiento de las retribuciones adicionales al salario base del sector público”. Expediente Legislativo N°19.506.
- Presentación de la Contraloría General de la República sobre el Expediente legislativo N°19.506.

El señor Eduardo Sibaja informa que el Diputado Henry Mora se comunicó con don Alberto para conocer el pronunciamiento del CONARE.

El señor Luis Guillermo Carpio comenta que el Consejo Universitario de la Universidad Estatal a Distancia en su sesión del 19 de enero emitió criterio sobre la Ley de Empleo Público, el cual lo remitirá al CONARE para la próxima sesión.

b) Nuevo Modelo de acreditación y re-acreditación del SINAES

- Copia del oficio SINAES-415-2016 de 9 de diciembre de 2016. El Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior remite observaciones sobre las carreras que se encuentran a la espera del nuevo modelo de re-acreditación.

El señor Eduardo Sibaja comenta que está pendiente de realizar una reunión conjunta para tratar este tema.

c) Reconocimiento mutuo CONARE.

d) Eliminación Posibilidad de laborar ½ tiempo en otra institución.

e) Evaluación de proyectos interuniversitarios del Fondo del Sistema

El señor Marcelo Prieto aclara que la Universidad Técnica está en la mayor disposición de incorporarse con su modelo de operación original y contribuir al Fondo del Sistema para trabajar en proyectos interuniversitarios, pero considera que el CONARE debe redefinir la forma de operación, reservando una parte a las áreas específicas y elaborando un análisis post presupuesto 2017.

El señor Luis Guillermo Carpio propone que el CONARE cubra la base y la Universidad Técnica el costo incremental.

f) Negociación FEES 2018 y Agenda de Cooperación Gobierno-Universidades

El señor Eduardo Sibaja reconfirma la reunión de la Comisión de Enlace, el 31 de enero a las 5:30 p.m. en el CONARE y que la agenda incluye la aprobación de los POA's del Banco Mundial.

El señor Luis Guillermo Carpio sugiere que se tiene que llevar la estrategia de CONARE y definida a la reunión.

g) Reglamento orgánico de la Oficina de Planificación de la Educación Superior y de los Programas Institucionales del Consejo Nacional de Rectores (CONARE)

El señor Gastón Baudrit informa que el CONARE desde su estructura inicial no contaba con un reglamento orgánico, por una recomendación de la Contraloría General de darle organicidad a la institución; se plantea la redacción de un documento que resume lo que se ha aprobado para cada programa, se incorpora los elementos para crear programas, definir el ámbito administrativo que debe regir en la institución y clarifica las funciones del Director de OPES en la conducción administrativa de la institución y la Secretaría del CONARE que tiene a su cargo.

SE ACUERDA incorporar lo correspondiente del Reglamento de Sesiones al Reglamento Orgánico de OPES para analizarlo en las próximas sesiones.

Además de los temas recomendados, el señor Julio Calvo sugiere analizar el tema de reconocimiento entre universidades.

El señor Marcelo Prieto comenta que en la Comisión del Marco de Cualificaciones de la Educación Técnica se aprobó una nomenclatura país para los técnicos, propone incluir éste tema en la agenda de Asuntos Estratégicos y solicitar tanto a los Vicerrectores de Docencia y los Vicerrectores de Extensión que elaboren un análisis conjunto de las repercusiones e implicaciones que pueden tener la nomenclatura a las universidades.

SE ACUERDA acoger los temas propuestos y re agendar para ser analizados y discutidos en sesiones posteriores.

Artículo 5. Varios.

a) Oficio DFOE-SOC-0005 de 12 de enero de 2017. La División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República remite comunicación de cierre del Proyecto de Implementación del Índice para la Medición de Desempeño de las Universidades Públicas.

SE TOMA NOTA

b) Correo electrónico de fecha 16 de enero de 2017. La Rectoría de la Universidad Nacional remite solicitud de la Secretaría Técnica de la Contraloría General de la República sobre los datos del Índice de Gestión Institucional correspondiente al año IGI 2016.

SE ACUERDA EN FIRME divulgar en el sitio web del CONARE y de todas las universidades los resultados de la evaluación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal (PLANES 2011-2015).

c) Selección logotipo Año Las Universidades Públicas por la Vida, el Diálogo y la Paz.

Se analiza la siguiente propuesta presentada por la diseñadora gráfica y se selecciona la opción 1 con la modificación de cambiar el color morado por negro.



d) Comunicado de prensa “CONARE condena hecho de violencia en contra de jóvenes en Liberia”

SE ACUERDA EN FIRME solicitar a la Oficina Administrativa la publicación del comunicado de prensa según las siguientes modificaciones.

CONARE condena hecho de violencia en contra de jóvenes universitarios

El Consejo Nacional de Rectores (CONARE) lamenta y condena el hecho de violencia, en contra de la vida de seis jóvenes, cinco de ellos miembros de la comunidad universitaria: Universidad de Costa Rica y Universidad Técnica Nacional.

CONARE basado en sus principios de respeto a los derechos humanos rechaza este repudiable acto que segó la vida de cinco universitarios costarricenses. Un crimen que no solo afecta a las familias de las víctimas y sus comunidades, sino que atenta en contra de los valores fundamentales del pueblo costarricense, el que siempre ha aspirado a una convivencia pacífica y solidaria.

Consecuente con el propósito de fortalecer los más altos valores y principios para una convivencia sin violencia, CONARE declaró el 2017 como: “Año de las universidades públicas por la vida, el diálogo y la paz”. En el marco de esta declaratoria y ante este lamentable hecho, hacemos un llamado a la sociedad costarricense, para trabajar en acciones que promuevan una cultura de respeto por la vida y hacemos votos para que la investigación en curso permita una justicia pronta y cumplida

El Consejo Nacional de Rectores en representación de las cinco universidades públicas, expresa sus condolencias y solidaridad con las familias de los jóvenes y manifiesta su indignación ante este crimen, que enluta a la comunidad universitaria y al país.

Se levanta la sesión a las dieciocho horas.